

00000012

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-

TATUTO DE LA COMPAÑIA AZUCARERA

VALDEZ S.A.-----

CUANTIA: S/ ~~2,142,000.000,00~~-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capi-

tal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,

~~a los veinte y seis días del mes de Septiembre de mil no-~~

~~vecientos noventa, ante mí,~~ doctor Gustavo Falconí Le-

desma, Abogado y Notario del Cantón, comparecieron los se-

ñores Ingeniero don EDMUNDO VALDEZ MURILLO, quien decla-

ra ser ecuatoriano, casado, y don CARLOS BERNITT ZE-

VALLOS, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo,

en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamen-

te, de la Compañía Azucarera Valdez S.A., calidad que

legitiman con los nombramientos que se agregan; mayores

de edad, capaces para obligarse y contratar, con domi-

cilio y residencia en esta ciudad; a quienes de conocer

doy fé; y, procediendo con amplia y entera libertad y

bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta es-

critura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatu-

to, para su otorgamiento me presentáron la Minuta siguien-

te:- " S E Ñ O R N O T A R I O:- Sirva-

se autorizar en el protocolo de escrituras públicas a su

cargo, una por la que conste lo siguiente:- P R I M E -

R A:- OTORGANTES:- Intervienen en el otorgamiento de es-

ta escritura pública y hacen las declaraciones contenidas

en la misma, los señores Ingeniero Edmundo Valdez Muri-

llo y Carlos Bernitt Zevallos, en sus respectivas cali-



Dr.

Gustavo Falconí L.

Notario So.  
Guayaquil

dades de Presidente y Gerente de la COMPAÑIA AZUCARERA

VALDEZ S.A., a la cual representan legalmente. Además,

los comparecientes obran cumpliendo lo resuelto por la

Junta General de Accionistas en sus sesiones extraordi-

narias celebradas los días diez y ocho de Julio y tres

de Septiembre de mil novecientos noventa, como consta

de los documentos habilitantes que se acompañan.- S E-

G U N D A:- ANTECEDENTES.- La Compañía Azucarera Val-

dez S.A. se constituyó en Guayaquil mediante escritura

pública que autorizó el Escribano Doctor Víctor Palacios

Orellana el cinco de Enero de mil novecientos veinte y

dos, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón

el diez y seis de los mismos mes y año. El capital ini-

cial de la Compañía fué de dos millones de sucres que ha

sido elevado en varias ocasiones hasta llegar al capital

actual de Mil ochocientos treinta y seis millones de su-

cres, que es el capital suscrito, encontrándose pagado

Mil quinientos un millones cien mil sucres.- El último

aumento de capital se efectuó mediante escritura públi-

ca que autorizó el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledes-

ma el treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y

ocho, ratificada por la que se otorgó ante el mismo No-

tario el once de Octubre de mil novecientos ochenta y

nueve, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón

el ocho de Febrero de mil novecientos noventa.- T E R -

C E R A:- NUEVO AUMENTO DE CAPITAL:- La Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA AZUCARERA

VALDEZ S.A., en sesiones extraordinarias celebradas los



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 5o.

Guayaquil

-2-



1 En días diez y ocho de Julio y tres de Septiembre de mil no-

2 veintidos resolvió aumentar el capital social en

3 por la suma de dos mil ciento cuarenta y dos millones de su-

4 cros, mediante la emisión de veinte y un millones cua-

5 trocientos veinte mil acciones de cien sucres cada una.

6 También resolvió la Junta que este aumento de capital se

7 pague mediante la capitalización de los siguientes valo-

8 res acumulados: Dos mil millones de sucres de la cuenta

9 Grupo cinco mil doscientos de superávit por revalorización

10 de activos fijos; Cuarenta y dos millones de sucres de

11 la Cuenta de Reserva Legal; y Cien millones de sucres

12 de Reservas Libres.- Finalmente la Junta resolvió pro-

13 rrogar el plazo de la Compañía hasta abril treinta del

14 año dos mil cien y reformar los artículos tercero y cuar-

15 to de los Estatutos sociales.- C U R R E N T A .-

16 D E C L A R A C I O N E S .- En vista de todo lo ante-

17 riormente expuesto, los suscritos representantes le-

18 gales de Compañía Azucarera Valdez S. A., declaramos

19 lo siguiente: -A.- Que el capital social de la Compañía

20 queda elevado en la suma de dos mil ciento cuaren-

21 ta y dos millones de sucres.- B.- Que, por concep-

22 to de este aumento se emitirán veinte y un millones

23 cuatrocientos veinte mil acciones nominativas de

24 cien sucres cada una.- C.- Que este aumento de ca-

25 pital se paga mediante la capitalización de supera-

26 vit por revalorización de activos (Dos mil millones

27 de sucres), de reservas (Cuarenta y dos millones

28 de sucres) y reservas libres (Cien millones de

1- (sucres) D. - Que las acciones liberadas que se  
2- emitirán por este aumento de capital, serán distribui-  
3- das entre los accionistas, a prorrata de sus ac-  
4- ciones actuales, tal como constan en el cuadro que  
5- se anexa a esta minuta para que forme parte integrante  
6- de esta escritura pública. Todos los accionistas son E-  
7- cuatorianos. - E. - Que el Artículo Tercero de los Estatu-  
8- tos dirá: "PLAZOS - ARTICULO TERCERO - El plazo de dura-  
9- ción de la Compañía, vencerá el treinta de Abril del año  
10- dos mil cien". F. - Que el Artículo Cuarto de los Estatu-  
11- tos sociales dirá: "CAPITAL SOCIAL - ARTICULO CUARTO. -  
12- El capital social de la Compañía es de tres mil novecien-  
13- tos setenta y ocho millones de sucres, dividido en Trein-  
14- ta y nueve millones setecientos ochenta mil acciones or-  
15- dinarias, nominativas, de un valor nominal de cien su-  
16- cres cada una, numeradas del uno al treinta y nueve mi-  
17- llones setecientos ochenta mil. Cada acción es indivisi-  
18- ble y da derecho a un voto en proporción a su valor paga-  
19- do. Constarán en Títulos representativos de una o varias  
20- acciones, que deberán ser firmadas por el Presidente y el  
21- Gerente o por quienes legalmente los subroguen." G. - Los  
22- títulos emitidos por las acciones actuales, se declaran nu-  
23- los y serán canjeados por otros Títulos, a fin de que to-  
24- das las acciones representativas del capital social sean  
25- de cien sucres cada una y correspondan a una sola Serie.  
26- El canje se efectuará a medida que los señores Accionis-  
27- tas presenten sus Títulos en la Secretaría de la Compañía. -  
28- Agregue usted, señor Notario, las cláusulas complementa-

00000034



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 50.

Guayaquil

-3-

1 rias y los documentos habilitantes que se acompañan.- (fir-

2 mado) J. V. Ordeñana T., Doctor José V. Ordeñana T.- Aboga-

3 do. Registro cero setenta y tres". (Hasta aquí la Minuta).

4 Se agrega: nombramientos y Acta de Juntas Generales.- El

5 Presente Contrato se encuentra Exonerado de Impuestos, se-

6 gún Decreto Supremo Setecientos treinta y tres, de veinte

7 y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publi-

8 cado en el Registro Oficial Ochocientos setenta y ocho, de

9 Agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por

10 tanto, los señores otorgantes se ratificaron en el conteni-

11 do de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Nota-

12 rio, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a los

13 otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron en unidad de acto

14 y conmigo. Doy fé.- Enmddos:-inicial-especial-veinte-millones-

15 Entlns:-mil.-Valen.

16

17

18

19

20 *Edmundo Valdez M.* CC: 09-00900036.-  
CV: exento por edad.-  
RUC: 0990005419001.-

21 Edmundo Valdez M.-

22

23 *C. Bernitt Z.* CC: 09-02723675.-  
CV: 010-147.-

24 C. Bernitt Z.-

25

26

27

28



COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA .

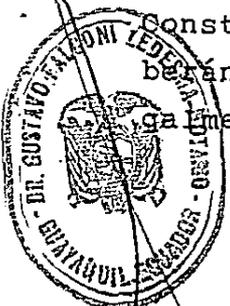
En Guayaquil, el día 18 de Julio de 1990, a las 17h00 en el local, ubicado en Junín 114 (8º piso), se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Azucarera Valdez S.A., presidida por el Presidente Ing. Edmundo Valdez Murillo, actuando como Secretario el Gerente señor Carlos Bernitt Zevallos.

Antes de instalarse la sesión, se hace por Secretaría el enlistamiento de los asistentes, comprobándose que asisten los siguientes:

El Doctor José Vicente Ordeñana representando a las siguientes personas: a Compañía de Inversiones Ramar C.A. con 1'070.547 <sup>ok</sup> votos, a Mercedes Valdez de Denegri con 35.846 <sup>ok</sup> votos, a Gladys Dillon de Hatch con 68.272 <sup>ok</sup> votos, a Erwin Bernitt Coronel con 425 <sup>ok</sup> votos, a Compañía Administradora Guayas con 2'866.330 <sup>ok</sup> votos, a Sodil Administración Inversiones con 1'189.272 <sup>ok</sup> votos, a María Sara Arrarte con 427.482 <sup>ok</sup> votos, y a Silvia Smith con 487.793 <sup>ok</sup> votos; El Doctor Julio Navarrete representando a Silvia Rendón con 252.240 <sup>ok</sup> votos, a Sergio E. Pérez con 242.376 <sup>ok</sup> votos, a María Luisa Gómez de Pérez con 803.376 <sup>ok</sup> votos; María Angélica Valdez representando sus propias acciones con 759.360 <sup>ok</sup> votos, y representando a Edna Valdez González con 84.316 <sup>ok</sup> votos; María Angélica de Valdez representando sus propias acciones con 335.170 <sup>ok</sup> votos, a las acciones de Edmundo y María Angélica de Valdez con 482.473 <sup>ok</sup> votos, a Leonor de Jaime con 33.554 <sup>ok</sup> votos, a Miguel Andrade con 418.683 <sup>ok</sup> votos, a Edmundo Valdez Andrade con 782.766 <sup>ok</sup> votos y a Edmundo Valdez Murillo con 51 <sup>ok</sup> votos; Roberto Seminario con sus propias acciones que son 489 <sup>ok</sup> votos; Semira Peralta de Valdez representando sus propias acciones con 20.016 <sup>ok</sup> votos y representando las acciones de Victoria Valdez Peralta con 20.099 <sup>ok</sup> votos, a Enrique Valdez Peralta con 20.099 <sup>ok</sup> votos, a Josefina Valdez Peralta con 20.099 <sup>ok</sup> votos y a Edmundo Valdez Peralta con 20.099 <sup>ok</sup> votos; Ab. José Joaquín Franco Porras representando sus propias acciones con 37.720 <sup>ok</sup> votos, a Juan Franco Salcedo con 7.571 <sup>ok</sup> votos, a Gloria Porras de Franco con 301.798 <sup>ok</sup> votos, y María Luisa Campos de Dáger representando sus propias acciones con 179.405 <sup>ok</sup> votos.

También están presentes en la Sala los Comisarios de la Compañía señores Antonio Gutiérrez y León Bravo. Existiendo el quorum exigido en el Art. 10 de los Estatutos y siendo las 17h10, el Presidente declara ins

talada la sesión y dispone que por Secretaría se lea la convocatoria, la misma que dice así: "Por disposición del Directorio convoco a los señores Accionistas y a los Comisarios de la Compañía Azucarera Valdez S.A., a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 18 de Julio de 1990, a las 17h00 en el local social ubicado en Junín 114 (8°. piso), para resolver y tratar sobre el aumento de capital social y la reforma de los Estatutos. Guayaquil, Junio 13 de 1990. El Presidente Ing. Edmundo Valdez Murillo". De inmediato el Presidente informa a los accionistas que el Directorio de la Compañía acogió favorablemente el proyecto de aumento de capital y reforma de los Estatutos presentado por los Directores señores Erwin Bernitt Coronel y Ab. José J. Franco, el mismo que pone en consideración de la Sala. Se delibera extensamente sobre el proyecto presentado y luego se toman por unanimidad, las siguientes resoluciones: PRIMERA: Elevar el capital social en la suma de dos mil ciento cuarenta y dos millones de sucres. SEGUNDA: Emitir por concepto de este aumento de capital, veintiun millones cuatrocientos veinte mil acciones nominativas de cien sucres cada una. TERCERA: Que este aumento de capital se pague mediante el sistema de capitalización de superávit por revalorización de activos y con reservas, en la siguiente proporción: S/ 2.000.000,00 de la cuenta de superávit de revalorización de activos; S/ 42.000.000,00 de la cuenta de reserva legal y S/ 100.000.000,00 de la cuenta de reservas libres. CUARTA: Que las acciones liberadas que se emitirán por este aumento de capital se repartan entre los actuales accionistas a prorrata de sus acciones actuales. QUINTA: Prorogar la existencia legal de la Compañía hasta el 30 de Abril del año 2100 que vencerá su plazo, reformándose así el Art. 3°. de los Estatutos. SEXTA: Reformar el Art. 4°. de los Estatutos sociales, el mismo que dirá: "Art. 4°. CAPITAL SOCIAL. El Capital social de la Compañía es de tres mil novecientos setenta y ocho millones de sucres dividido en 39.780.000,00 acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de cien sucres cada una, numeradas del uno al 39.780.000. Cada acción es indivisible y da derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Constarán en Títulos representativos de una o varias acciones, que deberán ser firmados por el Presidente y el Gerente, o por quienes legalmente los subroguen.



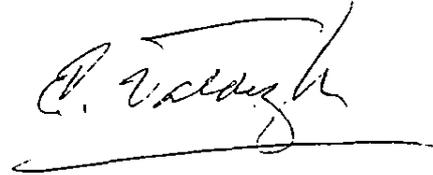
Finalmente, el Dr. Julio Navarrete mociona que, para evitar las complicaciones que produce el hecho de existir acciones de diferentes valores y divididas en muchas Series distintas, se las unifique haciendo que todas las acciones sean de cien sucres cada una y aboliendo las distintas Series. El Dr. Ordeñana apoya la moción. La junta resuelve por unanimidad que se emitan nuevas acciones de cien sucres cada una en reemplazo de las anteriores, que quedarían anuladas a medida que los accionistas reciban las nuevas. No habiendo nada más que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se lee y aprueba esta Acta. El Presidente dispone que se forme el expediente de esta sesión incorporando al mismo la página del diario "El Telégrafo" en que se publicó la convocatoria, el comprobante de haberse citado a los Comisarios, las cartas poderes que se han presentado, la lista de asistentes debidamente firmada y una copia certificada de esta Acta. Se da por terminada la sesión a las 17h40.

CERTIFICAMOS QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL

El Secretario

Guayaquil, Sep..17, 1990.

El Presidente

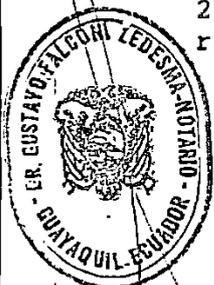


00000006

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A., CELEBRADA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

En Guayaquil, a tres de Septiembre de 1990, a las 16h00, previa convocatoria publicada por la prensa, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A., presidida por el Presidente Ing. Edmundo Valdez Murillo y actuando el Gerente-Secretario señor Carlos Bernitt Zevallos. La reunión se celebra en el local social ubicado en Junín N°.114, 8°. piso, concurriendo los siguientes accionistas que son enlistados por el Secretario a base de los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía:

El Dr. José Vicente Ordeñana representando a María Sara Arrarte con 427.482 acciones, a Cía. Administradora Guayas con 2'866.330 votos, a Sodil Administración de inversiones con 1'189.272 votos, a Erwin Bernitt Coronel con 425 votos, el Dr. Julio Navarrete representando a Sergio E. Pérez Valdez con 242.376 votos, a María Luisa Gómez de Pérez con 1'040.769 votos, a Sylvia Rendón Aspiazu con 252.240 votos, María Angélica de Valdez representando sus propias acciones con 335.170 votos, y representando las acciones de Edmundo Valdez Murillo y María Angélica Valdez con 482.473 votos, a Edmundo Valdez Murillo con 51 votos y a Legnor de Jaime con 33.554 votos, María Angélica Valdez Andrade representando sus propias acciones con 759.360 votos, y representando a Edna Valdez González con 84.316 votos, Roberto Seminario representando sus propias acciones con 489 votos, José Joaquín Franco representando sus propias acciones con 37.720 votos, y representando a Juan Franco Salcedo con 7.571 votos, a Gloria de Franco con 301.798 votos, El Dr. Julio Navarrete representando las acciones de Mercedes Valdez de Denegri con 35.846 votos, a la Cía. de Inversiones Ramar C.A. con 1'070.547 votos, Semira Peralta de Valdez representando sus propias acciones con 20.016 votos, y representando las acciones de María Victoria Valdez Peralta con 20.099 votos, a Enrique Valdez Peralta con 20.099 votos, a Edmundo Valdez Peralta con 20.099 votos, a Josefina Valdez Peralta con 20.099 votos, Héctor Sánchez representando sus propias acciones con 244.281 votos, a José Dáger Mendoza con 49 votos, a Bertha Rivas de Dáger con 368.317 votos, a José Dáger Rivas con 34 votos, a Norma de Sánchez con 244.281 votos, a Rafael Jaramillo con 291.564 votos, a Gioconda de Jaramillo con 244.281 votos, a Eduardo Jaramillo con 848.578 votos y a



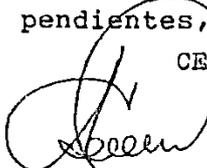
SOFICA con 292.991 votos; Emilio Valdez Palau representando sus propias acciones con 647.235 votos; Emilio Valdez Cevallos representando sus propias acciones con 10.000 votos; a María Cevallos de Valdez con 28.200 votos; a Xavier Valdez Cevallos con 9.400 votos; a María Palau de Valdez con 185.463 votos; Roberto Golbaum representando las acciones de Sylvia Smith Dillon de Golbaum con 487.793 votos; y Eng. Edmundo Valdez Andrade con 782.766 votos.

Comprobándose que existe el quorum exigido por los Estatutos sociales, el Presidente declara instalada la sesión a las 16h20. Por Secretaría se exhibe el comprobante de haberse convocado a los Comisarios en la forma que determina la Ley. Además, se encuentran presentes en la Sala los Comisarios señores León Bravo y Antonio Gutiérrez. Por orden del Presidente el Secretario dá lectura a la convocatoria, que dice as CONVOCATORIA: Por decisión del Directorio convoco a los señores Accionistas y Comisarios de la COMPañIA AZUCARERA VALDEZ S.A., a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas que se efectuará el día lunes 3 de Septiembre de 1990 a las 16h00 en el local social ubicada en Junín 114 y Malecón, con el objeto de tratar y resolver, en segunda discusión, el aumento de capital y la reforma de los Estatutos. Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se reunirá con los accionistas presentes. Guayaquil, Agosto 23 de 1990. El Presidente. Ing. Edmundo Valdez Murillo.

El Presidente manifiesta que, de conformidad con lo que disponen los Estatutos, esta Junta General debe discutir en segunda el proyecto de aumento de capital y reforma de Estatutos que ya fuera aprobado en la primera reunión efectuada el 18 de Julio de este año. Por Secretaría se da lectura a lo que fuera aprobado en dicha reunión de Junta General y, luego de breves deliberaciones se lo aprueba por unanimidad. En consecuencia, queda aprobada la prórroga del plazo de la Compañía el aumento de capital, así como la reforma de los Estatutos, tal como se resolvió en la reunión del 18 de Julio pasado. Se recomienda a los representantes legales de la Compañía elevar a escritura pública tales reformas a la brevedad posible. No habiendo nada más que tratar, el Presidente dispone que se forme el expediente de esta sesión, incorporándose al mismo la página del diario en que se publicó la convocatoria, la lista de los asistentes debidamente firmada, las cartas poderes que se han presentado, la constancia de haberse citado a los Comi

sarios y una copia certificada de esta Acta. No habiendo más puntos pendientes, se declara treminada la sesión a las 17h30.

CERTIFICAMOS QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.  
Guayaquil, Septiembre 17 de 1990.

  
El Secretario

  
El Presidente

ESPACIO  
BLANCO



1.- ANDRADE PLAZA MIGUEL	59'987.900,00
2.- ARRARTE MARIA SARA	61'248.600,00
3.- BERNITT CORONEL ERWIN	60.900,00
4.- CAMPOS DE DAGER MARIA LUISA	25'704.700,00
5.- CEVALLOS DE VALDEZ MARIA	4.040.400,00
6.- COMPAÑIA DE INVERSIONES RAMAR C.A.	153'385.400,00
7.- COMPAÑIA ADMINISTRADORA GUAYAS	410'680.900,00
8.- DAGER MENDOZA JOSE	7.000,00
9.- DAGER RIVAS JOSE	4.900,00
10.- DILLON DE HATCH GLADYS (JUAN DILLON)	9'781.800,00
11.- DILLON VALDEZ RAFAEL	12'159.000,00
12.- DURAN BALLEEN CLEMENTE	2.300,00
13.- ECUADORIAN ENTREPRISES S.A.	3'500.000,00
14.- FERNANDEZ DE DILLON HENRIQUETA	42.000,00
15.- FERNANDEZ U. PIEDAD	714.000,00
16.- FRANCO PORRAS JOSE JOAQUIN	6'982.000,00
17.- FRANCO SALCEDO JUAN	1'404.600,00
18.- GOLDSTEIN ENRIQUETA V. DE	2'895.200,00
19.- GOMEZ YCAZA JOHN	2.300,00

752.603 900,00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

00000008

- 20.- GOMEZ MARIA LUISA DE PEREZ
  - 21.- INDUSTRIAL MIRAQUITO
  - 22.- INTRIAGO FANNY DE
  - 23.- INTRIAGO D. LEONARDO
  - 24.- JAIME LEONOR DE
  - 25.- JARAMILLO RAFAEL
  - 26.- JARAMILLO GIOCONDA DE
  - 27.- JARAMILLO V. EDUARDO
  - 28.- PALAU DE VALDEZ MARIA
  - 29.- PERALTA DE VALDEZ SEMIRA
  - 30.- PEREZ GOMEZ CARLOS
  - 31.- PEREZ V. SERGIO
  - 32.- PLAZA LUQUE JOSE
  - 33.- PORRAS DE FRANCO GLORIA
  - 34.- RENDON ASPIAZU SILVIA
  - 35.- RECALDE C. JOSE JAVIER
  - 36.- RIVAS DE DAGER BERTHA
  - 37.- ROCA ARTETA SANTIAGO
  - 38.- SANCHEZ MADRID HECTOR
  - 39.- SANCHEZ NORMA DE
  - 40.- SMITH D. SILVA
- PASAN.....

752.603.900,

- 121'423.000,00
  - 7'000.000,00
  - 8'282.400,00
  - 12.000,00
  - 4'807.600,00
  - 41'774.600,00
  - 35'000.000,00
  - 121'582.300,00
  - 26'572.700,00
  - 2'867.900,00
  - 547.400,00
  - 28'409.800,00
  - 3.500,00
  - 41'343.400,00
  - 36'140.300,00
  - 35'485.800,00
  - 52'771.600,00
  - 23.800,00
  - 35'000.000,00
  - 35'000.000,00
  - 69'889.400,00
- 1.456.541.400



*Seen*  
*rt Eno*  
*E. Palau*

VIENEN.....

1,456,541.400 ~

41.- SEMINARIO W. ROBERTO	70.000,00
42.- SOCIEDAD FINANCIERA DE INMUEBLES	41'979.000,00
43.- SODIL ADMINISTRADORA DE INVERSIONES	170'396.100,00
44.- VALDEZ ANDRADE EDMUNDO	112'152.800,00
45.- VALDEZ ANDRADE MARIA ANGELICA	108'799.100,00
46.- VALDEZ EDMUNDO Y MARIA ANDELICA DE VALDEZ	69'115.700,00
47.- VALDEZ MARIA ANGELICA DE	48'022.300,00
48.- VALDEZ CEVALLOS RAFAEL	2'368.300,00
49.- VALDEZ CEVALLOS EMILIO E.	2'333.300,00
50.- VALDEZ CEVALLOS JORGE	2'333.300,00
51.- VALDEZ CEVALLOS XAVIER	2'193.300,00
52.- VALDEZ GONZALEZ EDNA	12'080.600,00
53.- VALDEZ MURILLO EDMUNDO	5.900,00
54.- VALDEZ PALAU EMILIO	89'186.000,00
55.- VALDEZ PERALTA MARIA VICTORIA	2'879.900,00
56.- VALDEZ PERALTA EDMUNDO	2'879.900,00
57.- VALDEZ PERALTA JOSEFINA	2'879.900,00
58.- VALDEZ PERALTA ENRIQUE	2'879.900,00
59.- VALDEZ DE DENEGRI MERCEDES	5'135.900,00
60.- VALDEZ DE ICAZA VICTORIA	5'626.700,00
61.- YCAZA VALDEZ VICTORIA	2'140.700,00

T O T A L .....

S/ 2.142'000.000,00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

PROPIETARIOS DEL  
INGENIO VALDEZ,  
MILAGRO, ECUADOR,  
FUNDADO EN 1884  
TELEFONO: 710-015

**Compañía Azucarera Valdez S. A.**  
EDIFICIO TORRES DEL RIO - JUNIN No. 114 - 8vo PISO  
CASILLA (P. O. BOX) 4329  
GUAYAQUIL, ECUADOR

CABLE: VALDEZ  
TELEFONO: 305-811  
TELEX:  
3162 VALDEZ ED  
FAX: 314946

CERTIFICO: Que esta xerox copia  
es igual a su original.

26 SEP 1990



GUAYAQUIL marzo 29 de 1990 ✓

00000009

Ingeniero  
EDMUNDO VALDEZ MURILLO ✓  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Azucarera Valdez S.A., reunida el día de ayer, tuvo el acierto de reelegir lo PRESIDENTE, por un año y con las atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales, correspondiéndole por lo tanto, - la Representación Legal de la Compañía conjuntamente con el Gerente.

La Compañía fue constituida por Escritura Pública que autorizó el Dr. Víctor S. Palacios el 5 de enero de 1922, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero de 1922. Segun Escritura Pública otorgada el 23 de jun-60 e inscrita el 29-jun. del mismo año, Estatutos. Particular que tengo el agrado de comunicarle, para los fines con siguientes.

Muy atentamente,

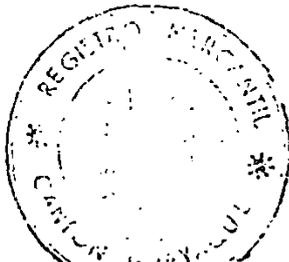
Carlos Bernitt Zevallos  
GERENTE

ebv.

ACEPTO EL CARGO

Ing. Edmundo Valdez M.  
Marzo 29 de 1990

Queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente de COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A., de fojas 13.432 a 13.433, número 4.106 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.223 del Repertorio. Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional. Guayaquil, Abril diecisiete de mil novecientos noventa. El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALVAREZ ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

INGENIO VALDEZ  
MILAGRO, ECUADOR,  
FUNDADO EN 1884  
TELEFONO: 710.015

COMPAÑIA AZUCARERA VALDEZ S.A.  
EDIFICIO TORRES DEL TIO - JUNTA No. 117 - 5to PISO  
CASILLA (P. O. BOX) 4321  
GUAYAQUIL, ECUADOR

C. S. VALDEZ  
TELEFONO: 3162  
TELEX:  
3162 VALDEZ ED  
FAX: 314946

CERTIFICO: Que esta xerox copia  
es igual a su original.

26 SEP 1990



GUAYAQUIL marzo 29 de 1990

Señor  
CARLOS BERNITT ZEVALLOS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañia Azucarera Valdez S.A., reunida el día de ayer, tuvo el acierto de reelegir al GERENTE, por un año, y con las atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales, correspondiéndole por lo tanto, la Representación Legal de la Compañia conjuntamente con el Presidente:

La Compañia fue constituida por Escritura Pública que autorizó el Dr. Víctor S. Palacios el 05 de enero de 1922, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero de 1922. Según Escritura Pública otorgada el 23-jun-60 e inscrita el 29-jun. del mismo año, Estatutos. Particular que tengo el agrado de comunicarle, para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Ing. Edmundo Valdez Murillo  
PRESIDENTE

ebv.

ACEPTO EL CA  
  
Carlos Bernitt Z. ✓  
Marzo 29 de 1990

Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de COMPAÑIA AZUCARERA VALDEZ S. A., de fojas 13.436 a 13.437, número 4.108 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.225 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril diecisiete de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL AÑIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Canto Guayaquil

Se otorgó ante mí,



Dr.

Gustavo Falconi L.

NOTARIO 5o.  
Guayaquil

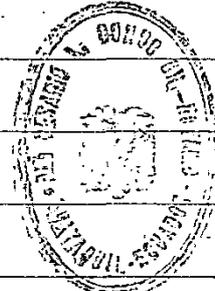
1 en f3 de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA,  
2 que sello y firmo, en nueve ( 9 ) fojas 6tiles xerox,  
3 en Guayaquil, veinte y siete de Septiembre de mil nove-  
4 cientos noventa.-

*[Handwritten signature]*



11 HOY FE: que tomé nota al margen de la matriz original de  
12 la presente, que por resolución número: noventa y uno-dos-  
13 uno-uno-cero cero cero dos mil quinientos, del señor doc-  
14 tor don Juan Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías,  
15 de Guayaquil, de fecha: diez de Septiembre de mil nove-  
16 cientos noventa y uno, fué aprobada en todas sus partes  
17 y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, doce de Septiembre  
18 de mil novecientos noventa y uno.-

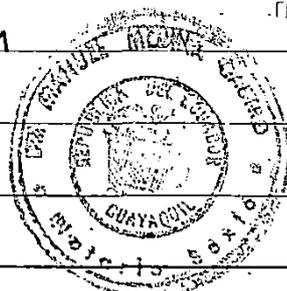
*[Handwritten signature]*  
21 ~~Dr. Cesar E. Condo Chiriboga~~  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil



23 SE TOMÓ NOTA DE LA  
24 ESCRITURA PRECEDENTE  
25 AL MARGEN DE LA  
26 RESPECTIVA MATRIZ DE  
CONSTITUCION DE COMPAÑIAS DEL  
CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS  
VEINTIDOS

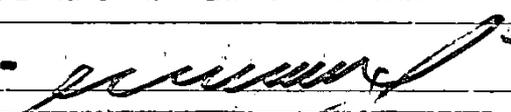
27 Guayaquil, 13 de SEPTIEMBRE 1991

*[Handwritten signature]*  
28 Dr. Manuel Ribagorda Castro

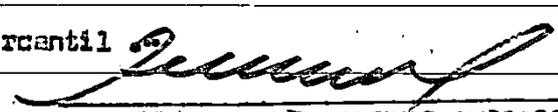


CERTIFICO: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado

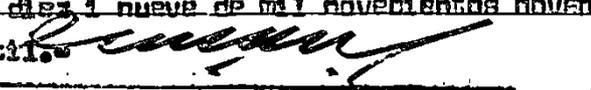
1 da en la Resolución Nº 91-2-1-1-0002500, dictada el 19 de Septiembre  
2 de 1.991, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita  
3 esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y  
4 LA PRORROGA DE PLAZO, de COMPANIA AZUCARERA VALDEZ S.A., de fojas --  
5 25.803 a 25.819, Nº 2.947 del Registro Mercantil, libro de Industriales  
6 y anotada bajo el Nº 18.099 del Repertorio.- Guayaquil, Septiembre --  
7 diez i nueve de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercan  
8 til.-

9   
10 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
11 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

12 CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica -  
13 de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dicta  
14 do el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publi-  
15 cado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guaya-  
16 quil, Septiembre diez i nueve de mil novecientos noventa i uno.- El -  
17 Registrador Mercantil

18   
19 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
20 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

21 CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura Públi-  
22 ca a fojas 208 del Registro Mercantil de 1.922, 1.436 del Registro Mer-  
23 cantil de 1.925, 527 del Registro Mercantil de 1.931, 3.023 del Regis-  
24 tro Mercantil de 1.937, 1.505 del Registro Mercantil de 1.941, 66 del  
25 Registro Mercantil de 1.947, 1.960 del Registro Mercantil de 1.949, --  
26 916 del Registro Mercantil de 1.958, 2.098 y 4.902 del mismo Registro  
27 de 1.960, 4.472 del Registro Mercantil de 1.964, 13.070 del Registro -  
28 Mercantil de 1.965, 5.626 del Registro Mercantil, libro de Industriales  
de 1.975, 2.179 del propio Registro de 1.986; y, 3.247 y 3.262 del --  
mismo Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respectivas.-  
Guayaquil, Septiembre diez i nueve de mil novecientos noventa i uno.-  
El Registrador Mercantil.

29   
30 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

GER •